

ACTA SOBRE ALEGACIONES PRESENTADAS

En Almería, a 30 de enero de 2024.

Reunidos en la Excm. Diputación Provincial de Almería, sita en Calle Navarro Rodrigo 17 de Almería a las 09:00 horas, tres miembros integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para resolver las alegaciones presentadas al Acta de Constitución del Tribunal y Baremación de fecha 12 de enero de 2024, relativo al proceso de estabilización del empleo temporal (B.O.P. de Almería núm. 150 de fecha 07/08/2023) por el sistema de concurso en el Ayuntamiento de Alcolea (Almería), por parte del interesado D. José Luis Ruiz Martín con fecha 19 de enero de 2024, son:

Cargo	Identidad
Presidencia	D. Francisco de Valenzuela Terriza (Jefe de Sección de Transparencia e Información, Diputación de Almería).
Secretaría	Dña. Alejandra Gaitán Gil (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Nacimiento)
Vocalía	D. Manuel Gálvez Martínez (Jefe de Negociado de Comunicación Gráfica, Diputación de Almería)

Existiendo quorum suficiente exigido legalmente, los miembros presentes del Tribunal Calificador proceden a analizar nuevamente la documentación presentada por el interesado dentro del plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo.

No se tendrá en cuenta por este Tribunal otros méritos que acompañen al escrito de presentación de alegaciones aportado por el interesado, puesto que se entiende que se han presentado fuera del plazo previsto.

Para la valoración de los méritos, tanto profesionales como formativos, resulta de aplicación lo previsto en la Cláusula Novena de las Bases Regulatoras (B.O.P. de Almería núm. 150 de fecha 07/08/2023), que establece que:

BAREMO DE MÉRITOS

1). MÉRITOS PROFESIONALES. Máximo 90 puntos

*A. El tiempo desempeñando las funciones asignadas al puesto de trabajo objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de Alcolea; a razón de **0,8 puntos** por mes trabajado, hasta un máximo de 90 puntos.*

Código Seguro De Verificación	3aYESL5AR9rsPtD9ZFegbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Galvez Martinez - Jefe de Negociado de Comunicacion Grafica	Firmado	31/01/2024 07:21:17
	Francisco de Valenzuela Terriza - Jefe de Seccion de Transparencia e Informacion Diputacion de Almeria	Firmado	30/01/2024 13:43:20
	Alejandra Gaitan Gil - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Nacimiento	Firmado	30/01/2024 13:42:41
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3aYESL5AR9rsPtD9ZFegbw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B. Los servicios prestados en otras Administraciones Públicas, en puestos/ plazas de iguales funciones y del mismo grupo de la categoría de la convocatoria, a razón de **0,3 puntos** por mes trabajado, hasta un máximo de 20 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

Se despreciará, las fracciones de tiempo de servicio inferiores a un mes.

La experiencia profesional para los servicios prestados en Administraciones Públicas se acreditará a través de certificado de servicios prestados emitido por la Secretaría o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal, donde se hubiesen efectuado, indicándose la denominación del puesto de trabajo, grupo o subgrupo a que pertenece, la naturaleza jurídica de la relación y el tiempo de su duración.

2. OTROS MÉRITOS: cursos, seminarios y formación relacionada con el puesto hasta un máximo de 10 puntos.

Por haber participado en cursos de formación, siempre que se encuentren relacionadas con las funciones a desarrollar o cuyo contenido sea relativo al puesto o plaza objeto de la convocatoria y organizados por una Administración Pública o Institución Pública o privada en colaboración con una administración pública.

a) Por la participación como asistente:

— Cursos de hasta 29 horas: 0,20 puntos por curso

— Cursos de 30 a 100 horas: 0,50 puntos por curso

— Cursos de más de 100 horas: 1 puntos por curso

b) Por la participación como docente:

— Cursos de hasta 29 horas: 0,40 puntos por curso

— Cursos de 30 a 100 horas: 1 puntos por curso

— Cursos de más de 100 horas: 1,5 puntos por curso

Para acreditar la participación en cursos de formación se presentará copia del certificado o diploma de asistencia/docencia del curso con indicación del número de horas lectivas y programa del mismo.

Código Seguro De Verificación	3aYESL5AR9rsPtD9ZFegbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Galvez Martinez - Jefe de Negociado de Comunicacion Grafica	Firmado	31/01/2024 07:21:17
	Francisco de Valenzuela Terriza - Jefe de Seccion de Transparencia e Información Diputacion de Almería	Firmado	30/01/2024 13:43:20
	Alejandra Gaitan Gil - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Nacimiento	Firmado	30/01/2024 13:42:41
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3aYESL5AR9rsPtD9ZFegbw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los cursos en los que no se expresa duración alguna serán valorados con la puntuación mínima de 0,05 puntos. En el supuesto de que la duración del curso se exprese en días se establece una equivalencia de 5 horas por cada día de curso.

Deberá acreditarse el contenido de los cursos de formación mediante la presentación del programa.

El tribunal valorará discrecionalmente la relación o no con el contenido del puesto de trabajo.

La calificación final del Concurso, será la suma de los puntos obtenidos por los Méritos profesionales y Otros méritos: cursos, seminarios y formación relacionada con el puesto.

En caso de empate en la puntuación se acudirá a la mejor puntuación obtenida en el apartado de méritos profesionales, por servicios prestados, en el Ayuntamiento de Alcolea, desempeñando las funciones asignadas al puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

Realizadas las comprobaciones necesarias y visto que el interesado ha presentado solicitud para participar en los procesos selectivos de las plazas de: Auxiliar administrativo a tiempo completo, Operario de Servicios Múltiples a Tiempo Completo, Operario de Servicios Múltiples a Tiempo Parcial, Agente de Innovación Tecnológica / Promotor Deportivo a tiempo completo y Auxiliar de Biblioteca a tiempo parcial, este Tribunal concluye:

PRIMERO. Se estiman parcialmente las alegaciones presentadas por D. José Luis Ruiz Martín, respecto a la baremación efectuada en la plaza de Auxiliar de Biblioteca a tiempo parcial, quedando del siguiente modo:

1 PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA A TIEMPO PARCIAL						
	Nombre	Apellidos	DNI	Puntos obtenidos en formación	Puntos obtenidos en experiencia	PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO
1	CAYETANO	MARTÍN IBAÑEZ	***1318**	4,30	90	94,30
2	DESIREE	BUENO JIMENEZ	***7940**	1,90	0	1,90
3	GERMÁN	GARCÍA TORRENTE	***9058**	1	0	1
4	MARÍA ANGUSTIAS	MANRIQUE JIMÉNEZ	***0952**	1	0	1
5	JOSÉ LUIS	RUÍZ MARTÍN	***1860**	0	0,9	0,9
6	SUSANA	SORIANO CAMPILLO	***0006**	0,8	0	0,8
4	CARMEN	ARAGONES	***1981**	0,40	0	0,40

Código Seguro De Verificación	3aYESL5AR9rsPtD9ZFegbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Galvez Martinez - Jefe de Negociado de Comunicacion Grafica	Firmado	31/01/2024 07:21:17
	Francisco de Valenzuela Terriza - Jefe de Seccion de Transparencia e Información Diputacion de Almeria	Firmado	30/01/2024 13:43:20
	Alejandra Gaitan Gil - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Nacimiento	Firmado	30/01/2024 13:42:41
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3aYESL5AR9rsPtD9ZFegbw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




		TOVAR				
5	JOSÉ ROSENDO	CALLEJÓN ALMENDROS	***4569**	0	0	0
6	MARIA DEL MAR	DOMINGUEZ ALVAREZ	***5407**	0	0	0
10	JOSÉ ANTONIO	MALDONADO MANRIQUE	***0460**	0	0	0

SEGUNDO. Se desestiman las demás alegaciones presentadas por D. José Luis Ruiz Martín, ratificándose este Tribunal en la puntuación otorgada y reflejada en el Acta de fecha 12 de enero de 2024.

TERCERO. Elevar la presente propuesta al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Alcolea.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 10:15 horas.

En Almería a fecha de firma electrónica
Fdo.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Código Seguro De Verificación	3aYESL5AR9rsPtD9ZFegbw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Galvez Martinez - Jefe de Negociado de Comunicacion Grafica	Firmado	31/01/2024 07:21:17	
	Francisco de Valenzuela Terriza - Jefe de Seccion de Transparencia e Información Diputacion de Almeria	Firmado	30/01/2024 13:43:20	
	Alejandra Gaitan Gil - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Nacimiento	Firmado	30/01/2024 13:42:41	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3aYESL5AR9rsPtD9ZFegbw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			